

ACUERDO No.SCGG-00401-2016

**EL SECRETARIO DE ESTADO
COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de Septiembre, 2016



ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **HEYDY BEDERLY MEJÍA ORTÍZ**, en su condición de Técnico Especialista en Marketing Digital de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a las Ciudades de Quito, Ecuador y Bogotá, Colombia, para participar en una Pasantía en el Laboratorio de Innovación (LINQ) de Quito, Ecuador y a la Pasantía en Vivelab Laboratorio de innovación de los ciudadanos y el Centro de innovación de Bogotá, Colombia, impulsado por el Ministerio de Tecnologías (MINTIC), del 09 al 15 de Octubre de 2016.
2. Los gastos de pasaje aéreo y viáticos, serán financiados con fuente 22, Organismo 173 (BID), ATN/OC-14590-HO, por lo que le corresponde a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE.



JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado
Coordinador General de Gobierno



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUINERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno